



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
Publicidad y Promoción Comercial del Turismo

| Datos básicos de la asignatura | |
|---------------------------------------|--|
| Titulación: | Grado en Turismo |
| Año plan de estudio: | 2009 |
| Curso implantación: | 2018-19 |
| Departamento: | Administración de Empresas y Marketing |
| Centro sede | Facultad de Turismo y Finanzas |
| Departamento: | |
| Nombre asignatura: | Publicidad y Promoción Comercial del Turismo |
| Código asignatura: | 1790046 |
| Tipología: | OPTATIVA |
| Curso: | 4 |
| Periodo impartición: | SEGUNDO CUATRIMESTRE |
| Créditos ECTS: | 6 |
| Horas totales: | 150 |
| Área de conocimiento: | Comercialización e Investigación de Mercados |

| Objetivos y competencias |
|---|
| <p>OBJETIVOS:</p> <p>El uso de la publicidad en el ámbito del turismo ha ganado en complejidad debido a un exceso de información emitida al entorno y la escasa atención del público. En esta situación es prioritario que las empresas destinen parte de sus recursos a profundizar y perfeccionar los modos de planificar su comunicación comercial, en concreto la promoción y la publicidad, y evaluar sus esfuerzos comunicativos.</p> <p>La asignatura de Publicidad y Promoción Comercial del Turismo proporciona las herramientas para evaluar el uso de la promoción y la publicidad en el ámbito turístico.</p> <p>COMPETENCIAS:</p> <p>Competencias específicas:</p> |

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | +xCWBn8+5TEYKYVed0BJsw== | Fecha | 02/06/2020 |
| Firmado Por | JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/+xCWBn8+5TEYKYVed0BJsw== | Página | 1/4 |





Publicidad y Promoción Comercial del Turismo

- 1.1.- Conocer los principios básicos y herramientas de la publicidad y la promoción.
- 1.2.- Conocer el concepto de comunicaciones integradas en marketing.
- 1.3.- Conocer las herramientas de promoción al consumidor y a los distribuidores turísticos.
- 1.4.- Conocer los modelos básicos de planificación publicitaria y los principios básicos de la presupuestación publicitaria.

Competencias genéricas:

- MANEJAR CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y TENER HABILIDADES EN EL PROCESO DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN TURÍSTICA COMERCIAL.
- CONOCER LOS ELEMENTOS Y FLUJOS DEL PROCESO DE COMUNICACIÓN
- CONOCER LAS PRINCIPALES TÉCNICAS DE PROMOCIÓN COMERCIAL Y PUBLICIDAD APLICABLES A LAS ORGANIZACIONES TURÍSTICAS.
- RECONOCER LOS PERFILES PSICOGRÁFICOS DE LOS INDIVIDUOS EN SU COMPORTAMIENTO COMO CONSUMIDORES
- ACCEDER A LAS DISTINTAS FUENTES DE INFORMACIÓN Y UTILIZAR MODELOS TEÓRICOS

Contenidos o bloques temáticos

1. La publicidad en el sector turístico
2. La promoción en el sector turístico

Actividades formativas y horas lectivas

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación | +xCWBn8+5TEYKYVed0BJsw== | Fecha | 02/06/2020 |
| Firmado Por | JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ | Página | 2/4 |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/+xCWBn8+5TEYKYVed0BJsw== | | |





PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
Publicidad y Promoción Comercial del Turismo

| Actividad | Créditos | Horas |
|-----------------------------|----------|-------|
| B Clases Teórico/ Prácticas | 6 | 60 |

Metodología de enseñanza-aprendizaje

Clases teóricas

Clase magistral

Análisis de casos reales de publicidad y promoción en turismo

Planteamiento y resolución de supuestos prácticos

Planteamiento y resolución de supuestos prácticos

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

EVALUACIÓN CONTINUA.

La evaluación de la asignatura, en la primera convocatoria oficial, se basa en la puntuación del examen (80% de la nota) y asistencia obligatoria a las clases prácticas de la asignatura (hasta un máximo del 20% de la nota), de conformidad con la normativa de exámenes de la US (art. 6.2 y 11.1) y los Estatutos de la Universidad de Sevilla (art. 55).

Para superar la asignatura en evaluación continua, el alumno realizará un examen final, común a todos los grupos en los que se imparte la asignatura y en la fecha asignada para la asignatura en el calendario de exámenes aprobados por la Facultad. Este examen tendrá una ponderación del 80% de la calificación final de la asignatura y será escrito. Se calificarán de cero a diez puntos con aproximación de una sola cifra decimal.

La evaluación de la asistencia a las clases prácticas será progresiva de acuerdo con el siguiente esquema (se aplicará por tramos):

Asistencia al 100% de clases prácticas 20%

Asistencia al 90% de clases prácticas 15%

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación | +xCWBn8+5TEYKYVed0BJsw== | Fecha | 02/06/2020 |
| Firmado Por | JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ | Página | 3/4 |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/+xCWBn8+5TEYKYVed0BJsw== | | |





PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
Publicidad y Promoción Comercial del Turismo

Asistencia al 80% de clases prácticas 10%

Asistencia al 70% de clases prácticas 5%

En caso de que un estudiante no complete ambas partes de la evaluación continua perderá automáticamente la puntuación correspondiente.

Para superar la asignatura el estudiante debe obtener una calificación mínima de 5 puntos tras una media aritmética ponderada del examen final (80%) y la asistencia obligatoria a clases prácticas (20%).

En ningún caso, salvo lo expresamente dispuesto en los Estatutos de la Universidad de Sevilla y en la normativa que los desarrolla, se realizará un examen o prueba fuera de las convocatorias oficiales. La justificación de estas excepciones se realizará mediante documentación oficial y sólo será admitida dentro de los plazos previstos.

Las fechas concretas de los exámenes y las aulas asignadas aparecerán en la página web de la Facultad de Turismo y Finanzas y en otros soportes que la misma utilice para la comunicación con los alumnos. El horario concreto aparecerá en la convocatoria oficial del examen que los alumnos deben consultar de forma previa al mismo.

EVALUACIÓN EN CONVOCATORIAS OFICIALES.

En la segunda y tercera convocatoria oficial, el estudiante deberá realizar el examen final común a todos los grupos en la fecha asignada para la asignatura en el calendario de exámenes aprobados por la Facultad. Este examen tendrá una ponderación del 100% de la calificación final de la asignatura y será escrito. Para superar la asignatura el estudiante debe obtener una calificación mínima de 5 puntos.

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | +xCWBn8+5TEYKYVed0BJsw== | Fecha | 02/06/2020 |
| Firmado Por | JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ | Página | 4/4 |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/+xCWBn8+5TEYKYVed0BJsw== | | |

